



RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

P-00785

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA EFECTUAR ADQUISICION 10 RADIOS PARA JARDINES DEL INTERIOR Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

IQUIQUE,,

05 NOV 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.314 de Presupuesto año 2009; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario adquirir 10 radios con cd para los jardines del interior.
2. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

RESUELVO:

- 1° AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para adquirir el 10 radios para los jardines del interior.
- 2° PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3° APRUEBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para adquirir el equipamiento del Jardín infantil Caracolito y sus respectivos anexos:

ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESECOMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



GRIETA BURGOS HERMOSILLA  
EDUCADORA DE PARVULOS  
DIRECTORA REGIONAL

OBH/TCC/tgc  
**DISTRIBUCION**

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes